

Radicado 2018 00630  
Incorpórese publicación, incluye en el Registro Nacional de Emplazados

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, primero de julio de dos mil veinte.

Incorpórese al expediente la publicación del emplazamiento realizada en debida forma al demandado Julver de Jesús Ocampo Vargas.

Como la apoderada de la parte actora indica los datos del demandado según el acuerdo Acuerdo PSAA 14-10118 de marzo 4 de 2014, ejecutoriado el presente auto, ingrésese al Registro Nacional de Emplazados, por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE

  
JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA  
Juez.

3,

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
DE MEDELLÍN  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 46.  
Hoy, 8 de Julio de 2.020.  
JULIAN MAZO BEDOYA  
Secretario